



Comunicación Interna SG/DGD N° 127/2024

A: *Dirección de Transparencia y Anticorrupción*

De: *Dirección de Gestión Documental*

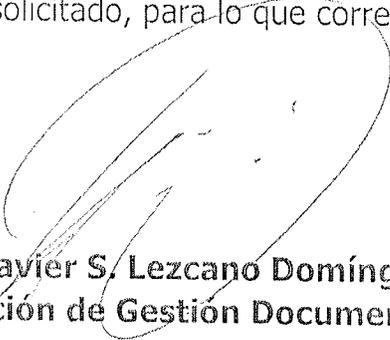
Referencia: *Respuesta a la Comunicación Interna DTA/AIP N° 048/24*

Fecha: *19/07/2024*

Tengo el agrado de dirigirme a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción con relación a la Comunicación Interna DTA/AIP N° 048/2024, por la cual se solicita copia de las notas oficiales remitidas en el mes de **JUNIO**.

Al respecto, en cumplimiento a lo requerido por la ley N° 5285/2014 en el Art. N° 8, Inc. K), se remite adjunto lo solicitado, para lo que corresponda.

Atentamente.


Abg. Javier S. Lezcano Domínguez
Dirección de Gestión Documental

Asunción, 14 de Junio de 2024

Nota PR N° 399 / 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la información financiera, correspondiente al mes de **MAYO/2024**, en cumplimiento de la Ley N° 7050/23, la misma se remite en formato digital por correo electrónico (mesadeentrada@dncp.gov.py), según detalle:

1. Balance General, CRIBAL M6 Consolidado.
2. Estado de Resultado CRIBAL M7 Consolidado.
3. Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBAL M3 Consolidado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2024.06.14 14:39:30 -04'00'

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.



LFBH/rml



Asunción, 14 de JUNIO de 2024

Nota PR N° 400/2024

Señor
Econ. Arturo Giménez, Director General
Dirección General de Contabilidad Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la Información Financiera, Patrimonial y de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de **MAYO/2024**, en cumplimiento de la Ley N° 7050/23, en formato digital por medio del correo electrónico (medgcp@hacienda.gov.py), según detalle:

1. Balance General, CRIBAL M6.
2. Estado de Resultado CRIBAL M7.
3. Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBAL M3.
4. Ejecución Presupuestaria de Ingresos CRIEJI 06 y CRIEJI 08.
5. Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos CRLEJE4A.
6. Conciliación Bancaria.
7. Saldo en Bancos Form. B06.
8. Movimientos de Bienes de Usos F.C. 04.
9. Inventario de Bienes de Uso-Consolidado F.C. 05.
10. Balance de movimiento de bienes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2024.06.14 14:39:06 -04'00'

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap



Asunción, 14 de junio de 2024

Nota PR N° 401 /2024

Señora

Sara Zarate, Encargada de Despacho
Dirección General de Empresas Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la Información Financiera, Patrimonial y de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de **MAYO/2024**, en cumplimiento de la Ley N° 7050/23, las mismas son remitidas en formato digital a los correos electrónicos (secretariageneral_ssee@hacienda.gov.py y ddep@hacienda.gov.py), según detalle:

1. Balance General, CRIBAL M6 Consolidado.
2. Estado de Resultado CRIBAL M7 Consolidado.
3. Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBAL M3 Consolidado.
4. Balance General y Estados de Resultados Comparativos.
5. Ejecución Presupuestaria de Ingresos CRIEJI 06 y CRIEJI 08 Consolidado.
6. Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos CRLEJE4A Consolidado.
7. Conciliación Bancaria.
8. Saldo en Bancos Form. B06.
9. Inventario de Bienes de Uso-Consolidado-F.C. 05.
10. Movimientos de Bienes de Usos F.C. 04.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2024.06.14 14:38:11 -04'00'

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

LFEM/ml

Dirección de Gestión Documental
José Berges N° 516 casi San José
Asunción – Paraguay



Asunción, 17 de Junio de 2024

Nota PR N° 461 /2024

Señora
Econ. Cristina Solana Muñoz, Presidente
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - (ERSSAN)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir el informe mensual de Control de Calidad de Aguas Crudas, Potabilizadas y Residuales, expedido por la Gerencia de Operaciones, correspondiente al mes de **MAYO DE 2024**, para lo que hubiere lugar.

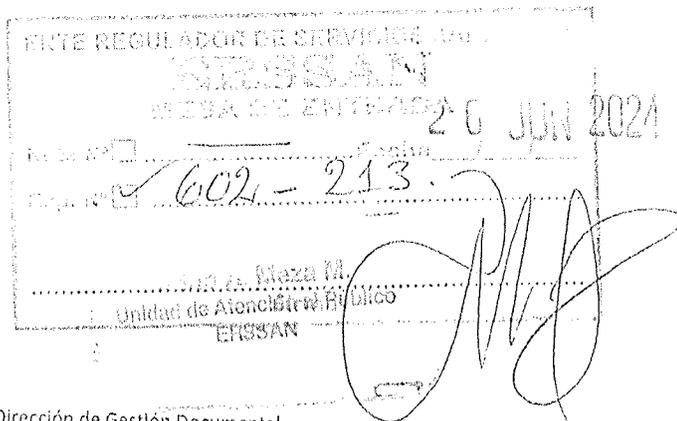
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2024.06.14 15:10:24 -04'00'

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.



Dirección de Gestión Documental
José Berges N° 516 casi San José
Asunción - Paraguay



Asunción, 17 de Junio de 2024

Nota PR N° 422/2024

Señora Ministra

Ref.: Contrato de Prestamos N° 3393/OC – PR N° 3394/BL – PR, Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción. Contrato SG Ministro N° 44/14.

Asunto: Operación y Mantenimiento de la Red de Alcantarillado y PTAR de la ciudad de San Lorenzo.

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a su Nota **VMOPC/33/2024**, en el marco del Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción PR-L1029, en cuanto a la operación y mantenimiento del Sistema de Alcantarillado de San Lorenzo.

Al respecto, la ESSAP S.A. se compromete a destinar todos los recursos humanos operativos necesarios para la operación eficiente, tanto de la red de alcantarillado como de la Planta de Tratamiento.

Asimismo, manifestamos algunos puntos que nos preocupan que deberán ser atendidos por el MOPC y verificados antes de la recepción de la Planta de Tratamiento:

- **Movimiento de los decantadores 1 y 2 por efecto de la subpresión del suelo soporte:** El decantador 1 ha sufrido un desplazamiento de aproximadamente 50 cm con respecto a la cota de proyecto. A pesar de las mejoras incorporadas en el decantador 1, el decantador 2 también estaría sujeto a dicho problema en caso de quedar vacío para el mantenimiento y si el nivel freático estuviera alto. Se debe garantizar la estabilidad de los decantadores 1 y 2.
- **Eje central del giro del Barredor:** si el o los decantadores sufrieran movimiento puede ocurrir que el eje central del giro del barredor no quede perfectamente vertical y ello producirá desgastes en la crapodina de soporte y giro pues la misma no soportará esfuerzos axiales que no sean verticales producto del peso propio, que implicaría desgaste de los elementos rodantes y recambio o reparación de la crapodina. Esto implicará demolición del centro de apoyo del hormigón armado para reubicar correctamente la crapodina del puente barredor por parte de la ESSAP e instalarlo con su eje en posición vertical.
- **Verificación de la superficie de rodadura de los puentes barredores:** durante la construcción se verificaron irregularidades en la superficie de rodadura. Se solicita informe que justifique la solución de este problema y verificación in situ.
- **Verificación de las estructuras de todas las unidades de proceso:** verificar los decantadores, los UASB y demás unidades que habían presentado problemas de fisuras en la etapa constructiva. Las estructuras de los UASB deben ser totalmente estancas y recubiertas con material epoxi para evitar la corrosión interna.



Deberá informarse de las reparaciones efectuadas que garanticen la estanqueidad de todas las unidades.

También solicitamos todos los estudios geotécnicos realizados y en especial los realizados para la solución de los decantadores; estudios de evaluación y aprobación de la Fiscalización de las reparaciones realizados a las estructuras, estudios de protección de márgenes del Arroyo San Lorenzo a fin de evitar la erosión del suelo circundante a las estructuras; documentos y planos conforme a obra (AS BUILT); perfil hidráulico de la PTAR; documentos referidos a la operación y mantenimiento e informes eléctricos y electromecánicos, a fin de ser analizados por los especialistas de ESSAP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

A Su Excelencia
Doña Claudia Centurión, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. S. D.

LFBM/pl



Asunción, 17 de Junio de 2024

Nota PR/Nº 123 /2024

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., (ESSAP S.A.), en relación al llamado MOPC Nº 207/15 "Obras de Rehabilitación y Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de San Lorenzo y Trabajos de Promoción Social, Contrato Nº SG Ministro Nº 44/2017" ID 300.849.

En el marco del mencionado llamado de fecha 29 de marzo de 2017, el MOPC ha entregado a la ESSAP S.A., en carácter de donación los siguientes bienes:

- 1 (un) Camión, marca IVECO, modelo TECTOR ATTACK E5 150E21 4100 Año 2018, de color blanco, Chassis Nº 93ZA01LF0J6933404, Motor Nº F4HE31A *6169363*, (Acta D.P. Nº 40/2019).
- 1 (una) Grúa, marca TKA 14700 C 4H3MM, (Acta D.P. Nº 40/2019)
- 1 (un) Camión, marca IVECO, modelo TECTOR ATTACK E5 150E21, AÑO de fabricación 2018, Modelo 2019 de color blanco, Chassis Nº 93ZA01LF0K 8934690, con Equipamiento Hidrojato (SEWER - JET) (Acta D.P. Nº 43/2019), los procesos de traspaso definitivo de los citados vehículos aún se encuentran pendientes. En ese sentido y a fin de acelerar los procesos de traspaso de los citados vehículos, le ruego su apoyo para la regularización de esta situación.

En tanto, se remite adjunto copia de las actas firmadas por representantes del MOPC y la ESSAP S.A.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.



A Su Excelencia
Doña Claudia Centurión Rodríguez, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. S. D.

LFBM/pl